Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
www.facso.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
San Lorenzo - Paraguay

DICTAMEN ID Nº 390.137

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 2 de la Res. DNCP Nº 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en estricto cumplimiento a la Ley 2051/03 y la Resolución DNCP Nº 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de referencia en atención al Art. 2 de la Resolución en mención, atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad para la elaboración de los precios referenciales del llamado "Servicio de limpieza integral para la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA", fue remitida vía correo electrónico,
Los precios referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados y contratos de Adjudicaciones de instituciones públicas obtenidas del Portal de la DNCP, según se puede observar en el Formulario de Análisis de precio de referencia adjunto.

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precios, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección de precios, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 2 del Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020

ÍTEM	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID	Precio de Mercado o página web	Presupuesto Oferente	Precio referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente
1	Servicio de limpieza integral	7.800.000	5.750.000	7.475.000	6.182.568

Ítem Nº	Fuentes
Precio (1)	YSYRY
Precio (2)	SERVICIOS GENERALES SANTA CRUZ
Precio (3)	BOSS

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargom son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus prepios costos, mercado, competitividad y margen de uitilidades no asi la convocante. Los precios de mercado son dinámicoa, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

C.P. GLORIA A. MANCUELLO B.
Unidad Operativa de Contrataciones
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 12 de Abril de 2021.-

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA
Presente:

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA 2021**

Por la presente remitimos el presupuesto para el LLAMADO A**CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA 2021**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	UNIDAD	7	7.000.000	49.000.000
						Precio Total	**49.000.000**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

.....
NESTOR BENITEZ RAMIREZ.
C.I.N° 1.290.915
SERVICIO DE LIMPIEZA YSYRY

Universidad Nacional de Asunción
Instituto de Trabajo Social
DIRECCIÓN GENERAL
Coronel Cazal casi 6 de enero
C. Elect.: dgeneral@its.una.py
San Lorenzo Paraguay

Resolución Nº 030/2018
San Lorenzo 25 de abril de 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) Nº 342.683, aprobado por Resolución ITS Nº 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA Nº 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.

La Nota SUB UOC Nº 004/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 306.642, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.

La Resolución ITS Nº 027/2018, de fecha 26 de marzo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.

Las invitaciones cursadas a las empresas: EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZA PARAGUAYA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL, EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR S.A., LIMPIEZA INTEGRAL SRL.

El acta de recepción y apertura de ofertas Nº 002/18 del llamado para el Servicio de Limpieza Integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, donde se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas: LIMPIEZA INTEGRAL SRL, EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR SA, ROAM SA, NOMEN SRL, SANITARIALES, HIGIENE GENERAL, BOSS de Alicia Ramírez.

El Informe de Evaluación Nº 003/2018, donde se analizan las capacidades legales y financieras de las empresas ofertantes.

Los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas". Los Arts. 16 Inc. c. de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 547/2018 correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado de la UNA.

La Ley 4995/13 de "Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LA DIRECTORA GENERAL del INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR**, la contratación directa de la Empresa: **BOSS de Alicia Ramírez, ITEM Nº 1** por la suma de G. 6.000.000.- (Guaraníes: Seis millones), precio unitario mensual IVA INCLUIDO, para el Servicio de Limpieza Integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA, por cumplir con los requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
El monto total de la adjudicación es **G. 18.000.000.- (Guaraníes: Dieciocho millones) IVA INCLUIDO.**

Art. 2º.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Escr. **ANA ISABEL ROLON DE RAMÍREZ**
Secretaria del Instituto
Instituto de Trabajo Social- UNA

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Directora General
Instituto de Trabajo Social – UNA

ACVR/AIRR/gamb

Servicios Generales
"SANTA CRUZ"

San Lorenzo, 13 de Abril de 2021.-

Señores
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA
Presente:

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA 2021**

Por la presente remito el presupuesto para la **CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA 2021**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	UNIDAD	7	6.800.000	47.600.000
						Precio Total	**47.600.000**

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.-

.....
ENZO BENITEZ CRISTALDO.
C.I.N° 5.155.399
SERVICIOS GRALES. SANTA CRUZ